

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **103**

Fecha Estado: 30 DE JUNIO DE 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220180057800	Verbal	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	ERIKA YONELA FERNANDEZ	Auto resuelve aclaración providencias 29-06-2021 corrige errores de transcripción de actas de audiencias, ordena remitir o compartir expediente completo al apoderado demandante, y remitir expediente al superior para surtir la Apelación de la Sentencia proferida el 15 de junio de 2021.	29/06/2021		
05001400302220190061800	Verbal	RUBEN DARIO MARULANDA ACEVEDO	LONDCAR SA	Auto corre traslado 29-06-2021 por cinco días del escrito de excepciones de mérito a la parte demandante, por cinco días de la objeción al juramento estimatorio a la parte que hizo la estimación, por tres días del dictamen pericial a la parte actora. Se prorroga competencia or una sola vez, por seis meses más para resolver la instancia, a partir del 21 de mayo de 2021.	29/06/2021		
05001400302220190092200	Divisorios	WILIAM ALBERTO VALENZUELA OSPINA	RAFAEL E VALENZUELA DE LA CALLE	Sentencia de primera instancia 29-06-2021 niega división por venta, sin costas, levanta inscripción de la demanda, oficio.	29/06/2021		
05001400302220210057800	Verbal	MARIA VICTORIA RENDON RENDON	CARLOS ALBEIRO ORREGO FRANCO	Auto rechaza demanda 29-06-2021 por no cumplir requisitos.	29/06/2021		
05001400302220210058300	Divisorios	ANIBAL DE JESUS ALVAREZ MORALES	LUZ DARY VALENCIA LOPERA	Auto rechaza demanda 29-06-2021 por no cumplir requisitos.	29/06/2021		
05001400302220210060800	Verbal	PRINZA SAS	CENTRO COMERCIAL TERMINAL DEL SUR	Auto inadmite demanda 29-06-2021 dispone de cinco días, subsanar requisitos.	29/06/2021		
05001400302220210061100	Verbal Sumario	RAUL DE JESUS GIRALDO GIRALDO	RIMAN BADITH AJEEB	Auto rechaza demanda 29-06-2021 por no subsanar requisitos.	29/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30 DE JUNIO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)